

	CANAL DE DENUNCIAS	Versión 02
	PTEE LÍNEA ÉTICA	Fecha de vigencia 01/01/26

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL
PTEE LÍNEA ÉTICA
CANAL DE DENUNCIAS

La Línea Ética de SINCROMOTORS S.A.S. es un canal confidencial, seguro y, si el denunciante lo decide, anónimo.

Hace parte integral del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y del Código de Conducta, y se ajusta a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016, Ley 2195 de 2022 y la Circular Externa 100-000011 de 2021 de la Superintendencia de Sociedades.

PUEDE USAR LA LÍNEA ÉTICA PARA REPORTAR:

- 1. Actos de corrupción, soborno o soborno transnacional.
- 2. Fraude, apropiación indebida o robo de bienes de la organización.
- 3. Alteración, manipulación u ocultamiento de registros o documentos.
- 4. Violaciones al Código de Conducta o al PTEE.
- 5. Conflictos de interés no declarados.
- 6. Incumplimiento de controles internos o señales de alerta relacionadas con riesgos C/ST.
- 7. Conductas no éticas de empleados, directivos, proveedores, contratistas o terceros.

NO USE LA LÍNEA DE ÉTICA PARA INFORMAR:

- Solicitudes o inconformidades laborales ordinarias (horarios, permisos, salarios o beneficios).
- Peticiones administrativas o disciplinarias que no representen riesgos de corrupción, fraude o ética.
- Emergencias o situaciones de riesgo inmediato (estas deben reportarse a las autoridades competentes).

GARANTÍAS AL DENUNCIANTE

- Confidencialidad absoluta de toda la información reportada.
- Posibilidad de realizar denuncias anónimas.
- Prohibición de cualquier tipo de represalia contra el denunciante.
- Medidas de protección definidas en el PTEE.

¿CÓMO REPORTAR?

Teléfono Línea Ética: 3016697847
Línea alterna: 3102399440
Correo electrónico: canaldenuncias@sincromotors.com
Página web: <https://www.sincromotors.com/WebSite/Default.aspx>

SINCROMOTORS S.A.S. garantiza la protección del denunciante, incluyendo confidencialidad, anonimato y prohibición de represalias.